

# 9.971

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

**ARTÍCULO 1º.-** Ratifícase el Compromiso Federal entre las provincias de Catamarca y La Rioja, siendo representado por los gobernadores **Dra. Lucía CORPACCI** y **Cr. Sergio Guillermo CASAS** Respectivamente.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Compromiso Federal forma parte de la presente como Anexo.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones en la Legislatura de la Provincia en La Rioja, 132º Período Legislativo a quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

**L E Y Nº 9.971.-**

**FIRMADO:**

**DN. OSCAR EDUARDO CHAMÍA – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DN. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO**

# 9.971

## COMPROMISO FEDERAL

### **NOSOTROS:**

Los representantes de las provincias de Catamarca y La Rioja, reunidos con el propósito de defender el sistema federal. Con la Constitución Nacional y nuestras Constituciones Provinciales con fundamento patriótico. Y con la convicción inquebrantable en que solo una República verdaderamente federal es posible como garantía de un desarrollo justo y armónico para las provincias y los pueblos que las integran.-

Orgullosos de “Nuestra Nación, tan feliz en antecedentes, tan grande en poder, tan rica en porvenir, tan engalanada en gloria (...)”, según proclama el General Felipe Varela. A la vez que como el mismo caudillo amecarinista, preocupados y alertas por la desigualdad extendida por el país, que propone ciudadanos exclusivos en los grandes conglomerados urbanos y provincianos “mendigos sin patria, sin libertad, sin derechos”.

Conscientes del legado que Varela nos impuso, y que es el grito que se arranca del corazón de todos los buenos argentinos!”.

### **NOS COMPROMETEMOS:**

A la unidad, en primera instancia. Abigarrando nuestros muchos vínculos fraternales, que a lo largo de la historia se han multiplicado no sólo por la vecindad territorial, sino y más bien por la identificación mutua de nuestros pueblos, los lazos familiares, la cultura compartida.

A la integración como soporte estratégico para nuestras economías regionales, complementando recursos y fijando posiciones comunes ante las oportunidades y los desafíos de las políticas nacionales e internacionales en materia de crecimiento.

A la defensa firme y conjunta de los intereses de nuestras Provincias y sus pueblos, en lo que respecta a los recursos de origen nacional que nos corresponden, tanto como a los planes de desarrollo que a ese nivel nos deben.

Al sostenimiento irrenunciable de la democracia y sus formas, demandando asimismo el fortalecimiento del federalismo como condición *sine qua non* para una justa distribución de la riqueza, que se traduzca en trabajo, educación, salud, seguridad y justicia de calidad para cada argentino, en cada rincón del País.

# 9.971

A no renunciar al sueño de una Nación Americana, aportando a la unión de nuestros pueblos con políticas concretas y constantes, que tiendan a poner en valor lo existente y alcanzar nuevas metas en este sentido.

**LA PATRIA SERÁ AMERICANA, O NO SERÁ NADA.**

**DRA. LUCÍA CORPACCI**  
**GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**CR. SERGIO GUILLERMO CASAS**  
**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA**